



Universidad Nacional

de

Expte.: 21-01-25853 *Córdoba*

República Argentina

CORDOBA, 11 JUN 2001

VISTO la renuncia presentada por el Lic. SERGIO FERNANDO OBEIDE, al cargo de Asesor de este Rectorado y de la Comisión de Presupuesto y Cuentas del H. Consejo Superior de esta Universidad, dispuesto por Resolución Rectoral nro. 43/98 y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aceptación de dicha renuncia por parte de esta Universidad.

Que el Lic. Obeide ha desempeñado su cargo con gran dedicación y eficacia.

Que por no haberse cumplimentado la totalidad de las cuestiones encomendadas y existiendo otros proyectos de carácter académico e institucional que debe emprender este Rectorado, se hace necesario proveer lo conducente a la continuidad de las funciones que viene desempeñando el Lic. Obeide.

Que el nombrado reúne las cualidades necesarias para ese cargo.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. SERGIO FERNANDO OBEIDE, al cargo de Asesor de este Rectorado y de la Comisión de Presupuesto y Cuentas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de junio de 2001.

ARTICULO 2°.- Expresarle las felicitaciones por su desempeño y agradecimiento por los importantes servicios prestados a esta Casa.



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-01-25853

ARTICULO 3°.- Designar Asesor de este Rectorado al Lic. SERGIO FERNANDO OBEIDE, en lo referente a cuestiones académicas, administrativas e institucionales, a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 4.- A los efectos de esta resolución se establece un haber equivalente a un cargo -020- más una asignación complementaria resultante de la diferencia entre el cargo mencionado y un cargo de Secretario de Facultad D.E. -cód. 069-, gasto que será imputado en las partidas presupuestarias correspondiente al presupuesto vigente.

ARTICULO 5.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración

sl

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.:

277 ✓